



Fecha: 15/03/2025 Hora: 21:30  
Asunto: DECISIÓN Nº 5 Doc. Nº: 28

De: Comisarios Deportivos  
Para: Concursante Nº 101

Los Comisarios Deportivos, después de haber recibido un informe de Director de Carrera / Parque Cerrado (documento nº 27), habiendo examinado informe de los hechos han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 101 Pau de las Heras / Gerard Alsina

Concursante: Club Deportivo Dago

Hora: 21:00

Hecho: Abandono Parque Cerrado antes de su apertura

Infracción: Art. 29 del Reglamento Deportivo del CERVH vigente

Decisión: DESCALIFICACIÓN DE LA COMPETICIÓN

Razón: Ha quedado constatado que el equipo 101 ha abandonado el Parque Cerrado antes de su apertura, lo que es una infracción al artículo 29 del Reglamento Deportivo del CERVH vigente

D. Francisco J. Antón  
Presidente CC.DD.

D. Josep Mª Bellot  
Comisario Deportivo

D. Jaume Huguet  
Comisario Deportivo

**Recibido por el concursante**

Nombre: .....

Cargo: .....

Firma: .....

Fecha: ..... Hora: .....

